



Reg. No. 217 = Benef. No.  
28. No. 2 1/24

Francisco Marfot.

No es conocido

El Sr. Presidente de la  
Excm. Diputación en  
continua fecha 6 del  
actual me dice lo siguiente:

"La Excm. Diputación  
en sesión ordinaria del  
día de ayer, ha acordado  
conceder el ingreso defi-  
nitivo a los abogados in-  
terinamente en la Sala  
provincial de Misericordia  
que al margen se expre-  
san."

Lo traslado a V. para  
su conocimiento el de los  
interesados y demás efectos.

Días

gu. a' V. Mu. A. A. A.  
Castellón de la Plana 1885.

Jose de Rodas

Alcalde de Villafraña.